



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006807-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de nuevos autónomos en los municipios de las cuencas mineras de León y Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 9 de octubre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006274, PE/006335, PE/006356, PE/006365, PE/006374, PE/006390, PE/006392, PE/006404, PE/006416, PE/006432, PE/006455, PE/006461, PE/006515, PE/006516, PE/006521, PE/006531, PE/006573, PE/006579, PE/006585, PE/006588, PE/006589, PE/006606, PE/006614, PE/006632, PE/006661, PE/006669, PE/006676, PE/006684, PE/006712, PE/006735, PE/006745, PE/006746, PE/006749, PE/006753 a PE/006756, PE/006762 a PE/006768, PE/006780, PE/006781, PE/006783, PE/006787, PE/006790 a PE/006792, PE/006794, PE/006796 a PE/006808, PE/006810, PE/006823, PE/006824, PE/006833 a PE/006835, PE/006837, PE/006838, PE/006840, PE/006843 a PE/006846, PE/006853, PE/006854 y PE/006857 a PE/006864, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0906807, formulada por los Procuradores D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Óscar Álvarez Domínguez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a nuevos autónomos en los municipios de las comarcas mineras de León y Palencia.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, por Orden EMP/816/2015, de 29 de septiembre, modificada por la Orden EMP/513/2017, de 20 de junio, se establecen las Bases Regulatoras de las subvenciones dirigidas a promover la Afiliación en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, de los habitantes de municipios mineros de León y Palencia muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón.

En la convocatoria del año 2016, el número de beneficiarios de las subvenciones convocadas fue de noventa y tres, 83 de León y 10 de Palencia. El importe abonado de



las subvenciones ascendió a 37.137 euros, de los que 32.287 € corresponden a León y 4.850 € a Palencia.

Para la convocatoria 2017, hasta el 20 de octubre de 2017, el número de beneficiarios es de ciento trece, 94 de León y 19 de Palencia, siendo el importe abonado de 51.950 euros, correspondiendo 45.250 € a León y 6.700 € a Palencia.

Valladolid, 30 de octubre de 2017.

El Consejero,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.